

Desde  
la  
Sección  
Sindical  
de  
UGT-CECA

## REVISION SALARIAL ¡¡YA!!

### ¡Lo firmado está para cumplirse!

Cuando pedimos que bajaran el tipo de interés de los préstamos de empleados referenciados al Euribor del mes de Octubre de 2008, la Dirección de CECA contestó, que **“lo firmado está para cumplirse”**.

**Así pues señores de la Dirección, UGT no está de acuerdo en que no se aplique el 2%.** La patronal de cajas de ahorros de la que ustedes forman parte, firmó que pagaría el incremento previsto, el 2%. Por lo tanto, ahora desde UGT les decimos lo mismo: **“lo firmado está para cumplirse”**.

Tampoco vale el argumento de que en algunas cajas como la Kutxa o las Rurales, se ha aplicado la revisión del IPC de 2008 a la baja, porque esas cajas, se rigen por convenios colectivos distintos al que regula nuestro sector.

Así las cosas, **DEJENSE DE EXCUSAS Y APLIQUEN EL 2%**

**Por aportar un granito de arena...** a cuenta de la revisión salarial que la Acarl no quiere aplicar, os ofrecemos algunos datos y que cada cual saque sus propias conclusiones:

- El Ministerio de Economía en los PGE para 2009, fija la revalorización de las pensiones **en un 2%, igual al IPC previsto para ese mismo año.** De hecho, el Índice Armonizado de la UE, las pensiones de la Seguridad Social y las Bases de Cotización para el 2009, han utilizado el 2% como punto de referencia de incremento.
- **El Banco Central Europeo**, a quien compete la política monetaria y la fijación del objetivo oficial de inflación, **confirmó el 2%** como previsión de inflación
- El texto del Convenio para la revisión salarial de los años 2008, 2009 y 2010 dice lo mismo para todos los años. De hecho, se lleva aplicando desde hace 10 años
- Con esos mismos redactados, de ambos referentes, las Cajas en Enero de 2008 incrementaron los salarios en un 2% de forma provisional.
- Durante el ejercicio 2008 las Cajas tuvieron 6.829 millones de euros de **Beneficios**. Un 40% menos que el año anterior, si, pero **SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES de EUROS.**
- El IPC medio durante el año 2008 fue del 4,1%.
- El incremento salarial medio pactado durante el mes de febrero de 2009 en la totalidad del Estado ha sido del 2,68%.

## SUMARIO

Revisión Salarial ¡¡YA!!	1
Un granito de arena	1
Actualidad en CECA	2
Buena Salud Sindical	2
Como está el Sector...	3
Oposiciones CECA Junio 09	4
40º Congreso Confederal UGT	4
Boletín de Afiliación	4

## ACTUALIDAD EN CECA

El pasado día 17 de Marzo, ha quedado **constituida la Comisión de Igualdad**, con la representación de todos los sindicatos, comité de empresa y la propia empresa, en quién ha recaído la secretaria de la misma, quedando para el comité la responsabilidad de la presidencia de la comisión.

Una de sus primeras actuaciones, ha sido acudir el pasado 27 de Marzo, a la **Inspección de Trabajo** para verificar el cumplimiento a lo establecido en esta materia en la disposición adicional II del convenio colectivo, quedando de manifiesto que aunque existen algunas discrepancias, en lo fundamental se va avanzando. Confederación ha realizado una declaración de tolerancia cero en materia de acoso sexual y por razones de sexo, a la espera de tener aprobado el Protocolo de Acoso Sexual.

En estas fechas se están llevando a cabo diferentes actuaciones en materia de riesgos en diferentes departamentos de CECA. El pasado 31 de Marzo, se realizó la **evaluación del bunker de caja** como consecuencia de la **consideración del atraco como riesgo laboral**.

Para estos meses de Abril y Mayo, quedan las evaluaciones de la ventanilla desplazada en Av. de Bruselas, la evaluación del edificio de Caballero de Gracia y la 4ª planta de Alcalá, cuyas obras ya han finalizado.

¡Y por fin una buena noticia en estos tiempos de crisis! A finales del mes de Febrero, los indicadores económicos de Confederación, reflejan unos datos sumamente optimistas, **cifrándose en un 150% sobre lo presupuestado a dicha fecha el resultado del ejercicio**.

Deseamos que el resto del año se puedan seguir manteniendo ó incluso incrementado los datos expuestos.

El pasado 23 de Marzo se incorporó a CECA D. Jorge Gil Lozano, quien ha sido nombrado nuevo director general adjunto del Área Operativo-Financiera. Con esta incorporación, la plantilla de nuestra entidad asciende a **881 empleados fijos**, contando además con **14 becarios y 70 compañeros pertenecientes a Ets**.

## BUENA SALUD SINDICAL

El pasado 31 de marzo, nuestra Sección Sindical celebró su Asamblea Ordinaria de Afiliados.

En esta reunión se dio cuenta a los asistentes del informe de gestión de la Comisión Ejecutiva en este último periodo, que contó con la aprobación de la Asamblea.

También se ratificaron las secretarías y delegados LOLS de la sección, aprobándose a continuación el estado de las cuentas.

Gozamos de buena salud. Crecemos en afiliación y esto nos da confianza para seguir con nuestro proyecto basado en la acción sindical, la negociación, la consecución de acuerdos y en definitiva, la mejora de los intereses de la plantilla de CECA.

Son muchas las ventajas de estar afiliado en una empresa y máxime si es a un sindicato de implantación estatal con los servicios e historia de la UGT., por eso os animamos a que participéis en nuestro proyecto, desde la libertad, el diálogo, el compromiso y respeto que sólo una organización como UGT puede proporcionar.





## Gran éxito de las movilizaciones,

que por la revisión salarial y en aplicación del convenio colectivo, se han llevado a cabo en todo el país. Desde Barcelona a Cádiz, desde Murcia a Vigo, en todo el estado los delegados y delegadas de todos los sindicatos del sector, hemos hecho saber a la patronal que tienen que cumplir con lo pactado, que no puede ser que cuando les interesa hagan una interpretación sesgada del texto de convenio, que no pueden seguir aplicando la ley del embudo con sus plantillas.

Serán las direcciones de las cajas las responsables de toda la conflictividad que pueda generar su propia decisión.



**UGT espera que la intervención en CCM**, sea lo mas corta posible y que, a pesar de que previsiblemente sea la decisión mas adecuada ante la situación de la entidad, no frene posibilidades futuras para la caja.

El responsable del sector estatal de ahorro, indicó que el Banco de España ha defendido con esta decisión el interés general y el sistema financiero.

Desde UGT, se subraya la preocupación por el modo en que esta intervención pueda afectar a la plantilla de 3000 trabajadores que tiene la caja, tras recordar que los depósitos de clientes están respaldados por el Fondo de Garantía de Depósitos.

Así se espera, que una vez se corrijan los errores y se sanee la entidad con la salida del actual Consejo de Administración, la intervención tenga un carácter **“temporal corto”**, se elijan a los **“gestores adecuados”** y no suponga que se abandonen procesos de fusión.

## CAJACANTABRIA: Sin lugar a dudas o interpretaciones

El Juzgado de lo Social nº 5 de Santander ha dictado sentencia FIRME el pasado 12/12/2008 condenando a la Caja de Ahorros de Santander **al abono como horas extras de las horas de Formación** realizadas fuera del horario marco del convenio.

Se da como “Hecho Probado” que el demandante asistió a un curso de formación, un lunes de 17 a 19.30.

Y en sus “Fundamentos de Derecho” dice el Sr. Juez que la Caja alega que el convenio prevé 15 horas de formación, a lo que se contesta que si, pero dentro del horario establecido por el Convenio, que todos conocéis y no es necesario transcribir.

**Y reproducimos el párrafo más interesante de la sentencia:**

*“Con ello (dice el Sr. Juez, después de transcribir el horario que marca el convenio) se requiere recalcar, que no se trata de una cuestión de voluntariedad o no en la asistencia a dicho curso, pues las horas extraordinarias también son voluntarias, y nadie se cuestiona su retribución. Se trata de que dicha formación se llevó a cabo por la empresa en horario diferente al establecido en el Convenio Colectivo”*

Hay dos formas de actuar: o te convocan o te invitan. O es Formación, pura y dura, o la pintan de charla. Cuando te convocan” suele ser con un horario mixto, que combina horario de convenio y de fuera de convenio. Y tragamos, por la cara, lo que es de fuera de convenio. Cuando te “invitan”, todo el horario es fuera del convenio.

En muchos casos la plantilla acude a estas citaciones con resignación, por no señalarme, porque creen que es “su” obligación, para no dar explicaciones,.... También hay compañeros que acuden encantados porque van a aprender y a mejorar su formación. Pero este no es el momento de discutir de la calidad y cantidad.

**Desde UGT lo que queremos resaltar, y por eso comentamos la sentencia, es que TODO EL TRABAJO, formativo o administrativo, fuera del horario del convenio son HORAS EXTRAORDINARIAS se pinte, como se pinte; se titule como se titule.**

## OPOSICIONES CECA JUNIO 2009: Una buena oportunidad

En la primera quincena del mes de junio, se celebrarán las oposiciones. Estas pruebas, a pesar de sus exigencias representan una oportunidad única de mejorar profesional y económicamente para aquellos compañeros que tienen menor nivel profesional y por lo tanto, cobran bastante menos.

Esta ocasión cobra, si cabe, una importancia mayor si consideramos la crisis actual, las hipotecas, y todas las dificultades que representa hacer frente a grandes gastos con menores salarios.

Con el fin de facilitar el estudio y aprendizaje del "hueso" de la oposición, y ahora que ya han terminado las "charlas" sobre la estructura de CECA, hemos organizado un curso de carácter práctico sobre el **Sistema Financiero Español**, que se celebrará en el aula BS3 de la Av. Bruselas los días 20 al 23 y 27 al 30 de abril en horario de 16,30 a 19,30 h.

Esperamos que la proximidad al examen sea un aliciente para tener "fresco" el temario y que los dos puntos que se obtienen por la realización del curso, ayuden a completar la valoración académica de los participantes.

A estos, y a todos los demás, les deseamos toda la suerte posible y les animamos a que se preparen concienzudamente esta oposición. Cualquier cambio de nivel representa un ahorro de tiempo en la carrera profesional y un incremento salarial que no se debe dejar pasar.

## 40º Congreso Confederal de UGT bajo el lema "El trabajo es primero"

800 delegados y delegadas del sindicato y más de 1.000 invitados asisten a la apertura del 40º Congreso Confederal de UGT, que se celebra, del 1 al 4 de abril, en el Palacio Municipal de Congresos y Exposiciones de Madrid (Paseo de la Castellana, 99) bajo el lema "El trabajo es primero".

Tras la proyección del vídeo inaugural del Congreso, tomó la palabra el Secretario de Organización y Comunicación, José Javier Cubillo, quien ha manifestado que **UGT es una organización en crecimiento, fuerte y eficiente, pero en los tiempos que corren es necesario redoblar esfuerzos.**

Ha señalado que la actual crisis nos lleva a la necesidad de reformar un sistema económico injusto, que está golpeando al país, y especialmente a los trabajadores.

José Javier Cubillo ha resaltado que el sindicato hace lo que debe hacer negociando empresa a empresa y sector a sector, movilizándose ante actitudes oportunistas y haciendo una apuesta por las mesas de Diálogo Social.

A continuación tomaron la palabra, diferentes personalidades entre las que destacan el Vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, el Secretario General de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, el Secretario General de la CES, John Monks, y el Secretario General de UGT, Cándido Méndez, que, tras el discurso de apertura, dará a conocer el informe de gestión de la Comisión Ejecutiva Confederal.

---

## BOLETÍN DE AFILIACIÓN



NOMBRE  
APELLIDOS  
DEPARTAMENTO

EXT

Entrega a cualquier delegad@ de UGT